



RECEPCIÓN

24/10/2022

¡¡A DESINMATRICULAR!!

¡Ahora toca devolver YA!

Manifiesto de Redes Cristianas sobre las Inmatriculaciones

*“Como miembros de la Iglesia española, estamos avergonzados del fenómeno de las inmatriculaciones eclesiásticas de bienes públicos. Estimamos que **son un verdadero atraco a los bienes comunes y al mismo Estado** y exigimos una urgente y eficaz intervención del Gobierno para defender y devolver al pueblo lo que es de toda la ciudadanía”.*

Así decíamos -hace justo ahora un año- en nuestro anterior Manifiesto salido del **VII Encuentro de Redes Cristianas**. Y como entonces, en sintonía con las reivindicaciones y las luchas de los movimientos laicistas y patrimonialistas, Europa laica o Recuperando, y mediante este acto cívico, hacemos público nuestro **¡Basta ya! Ahora toca devolver**.

Las inmatriculaciones eclesiásticas en España son el mejor ejemplo del voraz y acumulador neoliberalismo episcopal que atenta contra el Evangelio de Jesús de Nazaret, contra la doctrina social de la Iglesia y contra los mandatos del Papa Francisco; no sólo son una aberración porque sean inmorales, antiéticas y desmesuradas, sino que además, son anticonstitucionales por haberse practicado sin título de propiedad,

actuando como si de una administración pública se tratase, y de espaldas a la ciudadanía.

Hasta ahora ya hemos hablado bastante de esta estafa -un escándalo sin precedentes- y lo que toca en estos momentos es devolver lo apropiado, así como **exigir públicamente al Estado Español y a la Santa Sede la derogación total de los Acuerdos Concordatarios**, firmados por ambos en 1979, y los existentes con las confesiones religiosas.

Desde aquí, hacemos un **triple llamamiento: a la ciudadanía, al Gobierno de coalición y a la jerarquía católica española** que, amparada en unos acuerdos concordatarios obsoletos y en unas leyes de inspiración dictatorial y franquista —y con el silencio de la sociedad y la complicidad de los medios de comunicación más poderosos— ha privatizado decenas de miles de bienes de dominio público. Hemos padecido durante muchos años unos gobiernos privatizadores e ideologizados, una jerarquía católica desconfiada y usurera, y unas instituciones públicas (Ayuntamientos y Registradores de la Propiedad del Estado) que han ejercido el cargo público en beneficio de sus propios intereses y de políticas partidistas.

Por último y en este sentido, exigimos:

- **Al Gobierno** —por tratarse de un problema de Estado, no de un litigio entre particulares— que, mediante las medidas legales oportunas, declare nulas todas las inmatriculaciones practicadas al amparo del art. 206 de la Ley Hipotecaria de 1946, así como las practicadas por inconstitucionalidad sobrevenida, a partir de la aprobación de la constitución del 1978 y que, a su vez, establezca con meridiana claridad los bienes de raíz religiosa que, con independencia de su uso, son de dominio público.

Junto a la acción del Gobierno exigimos **también a las instituciones públicas -principalmente Ayuntamientos y CC.AA-** así como al cuerpo de Registradores de la Propiedad —que tan prestos se han mostrado para registrar la apropiación particular de bienes que son de la colectividad— que reconozcan públicamente como colectivo o corporación su silencio o complicidad y suman su necesario papel institucional en el rescate de los bienes de dominio público que nunca debieron enajenar.

- **A la Iglesia Católica española**, —la única en toda la cristiandad occidental que, sin contar con sus fieles y apoyándose en una ley franquista de 1946 y otras posiblemente inconstitucionales (Aznar 1998)—, le exigimos, en primer lugar, desde el imperativo de la justicia y como

ciudadanos y ciudadanas que somos, **devolver los bienes de dominio público de los que se ha apropiado**; y pagar, como hacen los ciudadanos y ciudadanas responsables, los impuestos cívicos y sociales que se derivan de los bienes que legítimamente posee. Y, en segundo lugar, como cristianos y cristianas de base le recordamos que nunca se puede ser Iglesia de Jesús sin contar con el pueblo y que antes que los bienes está el Evangelio (“No se puede servir a Dios y al dinero”).

- **Y a la sociedad española** la invitamos, como ya hizo el filósofo del 15M, el francés Stéphane Hessel **¡a que se indigne!, ¡a qué rompa de una vez su indiferencia!** Si no tenemos valor para defender lo que es común, que sea al menos el interés propio el que nos empuje, porque lo que está en juego es también nuestro y alguien, de forma oscura y fraudulenta, se ha apropiado de lo que nos pertenece. ¡Despertemos y exijamos a los poderes públicos que lo rescaten y nos lo devuelvan! **Ya conocemos el fraude, ahora es el momento del rescate.**

En Madrid a 24 de octubre de 2022

www.redescristianas.net